



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
RUBRICA. JEFE DE CONTRATACION Y COMPRAS
19/07/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXPTE.: 707019X - MXL2022/1

PROPUESTA QUE A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FORMULA EL CONCEJAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTES Y FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA.



FIRMADO POR

D. ALVARO VALDÉS PUJOL - Concejal Delegado del
Área de Empleo, Formación y Contratación
22/07/2024

I.- La Junta de Gobierno Local, en su sesión nº19.22 de carácter ordinario celebrada el día 2 de junio de 2022, inicia los trámites para la contratación de los SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, con un presupuesto superior a 5 millones de euros y un periodo de recuperación de la inversión de doce años, operando, por tanto, de acuerdo con el artículo 103 de la Ley9/2017 de Contratos del Sector Público, la revisión periódica y determinada.

En consecuencia, y dado que debe determinarse una fórmula de revisión de precios del contrato, de conformidad con el artículo artículo 9.7 del Real decreto 55/2017 de 3 de febrero, se acuerda solicitar a los operadores económicos del sector la remisión de su estructura de costes a fin de poder elaborar la de estructura de costes de la actividad que se someterá a informe preceptivo del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Realizada la consulta a los operadores económicos, la Junta de Gobierno Local, en su sesión nº 23.22 de 1 de julio de 2022 de carácter ordinario, acuerda aprobar la estructura de costes de la actividad del contrato de servicios energéticos para someterla al trámite de información pública y posterior informe de la Junta Consultiva de Contratación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo con lo establecido en el Decreto n.º 175/2003 de 28 de noviembre, por el que se regula la Junta Regional de Contratación Administrativa de la Región de Murcia y se dictan normas en materia de clasificación de empresas.

III.- Con fecha 12 de agosto de 2022, la Excm. Sra. Alcadesa solicita informe al Sr. Presidente de la Junta Regional de Contratación Administrativa, y el 29 de diciembre de 2022, la Presidenta de Junta Regional de Contratación Administrativa requiere aportación de documentación adicional al objeto de tener información necesaria para la emisión de dicho informe (*documentación preparatoria del contrato (pliegos, etc.) de la que se desprenda el precio y valor estimado del contrato, incluido IVA y, en todo caso, la memoria del contrato; y estudio económico donde conste la cuantificación de los servicios a prestar, las inversiones a realizar para una correcta ejecución del contrato y el detalle y justificación del periodo de recuperación de dichas inversiones*)

El 16 de mayo de 2023, el Concejal de Infraestructuras comunica que desiste de la petición de informe realizada para la revisión de precios del contrato al haber informado los servicios técnicos que: *"debido a las cambiantes circunstancias la cantidad anual del contrato será fija y por tanto no sujeta a revisión de precios, ya que la única variabilidad de los importes vendrá dada por la evolución de la energía, pero tal y como recoge el reglamento de la ley de desindexación, ello no supone tener que realizar ningún expediente de revisión de precios, ya que esta admitida la tarifa PVPC como referencia de índice"*.

IV.- No obstante lo anterior, con fecha 27 de noviembre de 2023 los servicios técnicos municipales informan que "durante el proceso de redacción del PPT, considerando las necesidades del municipio, el



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DZRW DZZL JFKE 4YHZ

MXL2022/1 - PROPUESTA JUNTA GOBIERNO LOCAL APROBACIÓN ESTRUCTURA COSTES Y FÓRMULA REVISIÓN PRECIOS - SEFYCU 3205887

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
RUBRICA. JEFE DE CONTRATACION Y COMPRAS
19/07/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

conocimiento de las instalaciones existentes, así como otra serie de condicionantes, entienden necesario reducir a cinco las prestaciones de este contrato y, por tanto, solicitan se realice una nueva consulta a operadores del mercado con el fin de adecuar la estructura de costes a la realidad presente y, además, determinar un sistema de revisión periódica del precio de cada una de las prestaciones que deben configurar el contrato"

A la vista del informe técnico, la Junta de Gobierno Local en su sesión 20/02.24 de 18 de enero de 2024, acuerda solicitar a los operadores económicos del sector energético la remisión de su estructura de costes, de acuerdo con las nuevas prestaciones fijadas por los servicios técnicos. - P1: Gestión y suministro de energía; - P2: Gestión del mantenimiento fijo y a demanda.; - P3: Inversiones de renovación de las instalaciones de alumbrado público e instalaciones municipales.; - P4: Inversiones que generan ahorro energético.; - P5: Garantía total.

Cumplido el trámite de consulta, y tomando como base el presupuesto de licitación por prestaciones y el análisis de viabilidad económica del proyecto, elaborados por los servicios técnicos municipales, los servicios económicos municipales el 11 de julio de 2024, teniendo en cuenta además la respuesta de los operadores económicos, establecen la estructura de costes de este contrato y proponen una fórmula de revisión de precios.

Visto lo anterior y en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023, y de conformidad con la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público, a la Junta de Gobierno Local elevo la siguiente Propuesta:

I.- Aprobar la estructura de costes del contrato de servicios energéticos del alumbrado público exterior del municipio de Cartagena fijada por los servicios económicos en su informe de 11 de julio de 2024 con propuesta de fórmula de revisión de precios del contrato, adjuntada como anexo a esta propuesta.

CSV: H2AA DXNK MJCX 2XFN JU73

II.- Someter esta estructura de costes a un trámite de información pública por un plazo de 20 días para alegaciones. En caso de que se presenten alegaciones en dicho trámite, el órgano de contratación deberá valorar su aceptación o rechazo de forma motivada en la memoria que habrá de incorporarse al expediente de contratación.

III.- Recabar el preceptivo informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

No obstante, la Junta de Gobierno, resolverá.



FIRMADO POR

D. ALVARO VALDÉS PUJOL - Concejal Delegado del
Área de Empleo, Formación y Contratación
22/07/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DZRW DZZL JFKE 4YHZ

MXL2022/1 - PROPUESTA JUNTA GOBIERNO LOCAL APROBACIÓN ESTRUCTURA COSTES Y FÓRMULA REVISIÓN PRECIOS - SEFYCU 3205887

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
RUBRICA. JEFE DE CONTRATACION Y COMPRAS
19/07/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS



FIRMADO POR

D. ALVARO VALDÉS PUJOL - Concejál Delegado del
Área de Empleo, Formación y Contratación
22/07/2024

En Cartagena, a la fecha de la firma electrónica



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DZRW DZZL JFKE 4YHZ

**MXL2022/1 - PROPUESTA JUNTA GOBIERNO LOCAL APROBACIÓN ESTRUCTURA COSTES Y FÓRMULA
REVISIÓN PRECIOS - SEFYCU 3205887**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>